

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



SEQUER DEL SALER

LOCALIZACIÓN : CLL. EMBARCADERO, 31. EL SALER DISTRITO / SUELO : 19 / PNA REF. CATASTRAL : 9827309YJ2692H0001XK CÓDIGO FICHA : EPE_PNA_19.04	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ETN CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : NP : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : no consta NP :
---	--

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : EN USO

USOS : VIVIENDAS + ALMACEN

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 3 CUERPOS DIFERENCIADOS

MORFOLOGÍA : CASAS DE DOS CRUJÍAS Y NAVES ALMACEN

Nº PLANTAS : 2 ALTURAS EN CASA 1 EN NAVE

DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCOS

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA - METAL (ACERO Y AL)

CONSERVACIÓN : BUENA

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : SEQUER DE ARROZ, ALMACENES Y VIVIENDAS

FÁBRICAS : MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERÍA 7 LADRILLO

CUBIERTAS : TEJA Y PLANCHA LIGERA ONDULADA

CONSERVACIÓN : BUENA

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS : RURAL VIVIENDA INDUSTRIAL SERVICIOS 2ª VIVIENDA ALMACÉN

ACCESIBILIDAD : BUENA REGULAR MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : HUMOS RUIDOS TRAFICO

ELEMENTOS PERTURBADORES : CABLES ESCOMBROS AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO: ALTO MEDIO BAJO

ARBOLADO: CAMPOS DE ARROZ



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo
 CMN: Camino
 VLL: Villa
 GPR: Grupo
 ARQ: Interés Arquitectónico

ARB: Arbolado de interés
 ETN: Interés Etnológico
 PSA: Interés Paisajístico
 RQL: Interés Arqueológico
 TIP: Interés Tipológico

NP: Nivel de Protección
 BIC: Bien de Interés Cultural
 BRL: Bien de Relevancia Local
 BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada
 CPP: Crujía Perpendicular a Fachada
 PB: Planta Basical

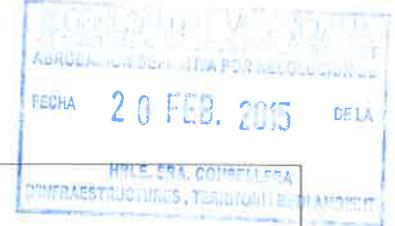
PX: Porxada
 PT: Patio Posterior
 +1: Crujía añadida Posterior

SI: Simétrica
 AS: Asimétrica
 AH: Alero Horizontal



AJUNTAMENT DE VALENCIA

SEQUER DEL SALER



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

El paisaje donde se inserta el antiguo *Serquer del Saler*.- Se trata de un área en el límite de la zona urbana y en contacto con los campos de arroz existentes al sur del poblado del Saler.

La estructura del *Sequer*.- Se compone de unas eras de secado situadas al sur y al norte de los tinglados de almacenamiento, AL1 o al este de los tinglados AL2. Incluye unos edificios de vivienda anexos a los almacenes, los cuales se han transformado fuertemente en los últimos años.

Los tinglados se construyen a la manera de naves de luz más o menos ancha, como es el caso del edificio AL1, o bien como estructuras de pies derechos exentos cerrados por una ligera fábrica o por un sistema de tableteado; más parecidos a los que encontramos en el *Sequer del Camino del Tremolar* (EPA-PNA 19-01). parte importante de estos tinglados es el espacio libre externo, las eras de trillar o los antiguos espacios para el sacado del arroz. El acceso a estos secaderos se podía hacer por el antiguo camino de la dehesa o bien por barca, forma habitual de moverse por estos campos de la albufera. La proximidad al antiguo canal nos permite pensar en la existencia de un embarcadero en las inmediaciones de estos *sequers*, al cual no hemos podido acceder, al no poder visitar el conjunto.

La casa anexa al AL1 se trata de una casa de dos cruiás paralelas a fachada con cubierta a dos aguas y alero horizontal, parece que abierta a norte, pero que más tarde ha abierto fachada a sur, donde ha construido recientemente un porche de poco interés y abierto nuevos huecos de proporciones más que dudosas. Adosado a la casa un anexo sin excesivo interés se ha añadido a la casa. El interés de la casa es relativo, se centra más en completar el conjunto de instalaciones, que en reseñar su valor arquitectónico. La casa C2 forma parte del conjunto, en la actualidad es una propiedad distinta con servidumbre de paso por las antiguas eras. Su interés arquitectónico es muy bajo y puede separarse del conjunto, siempre que su forma y volumetría no afecten a la visión del bien a proteger.

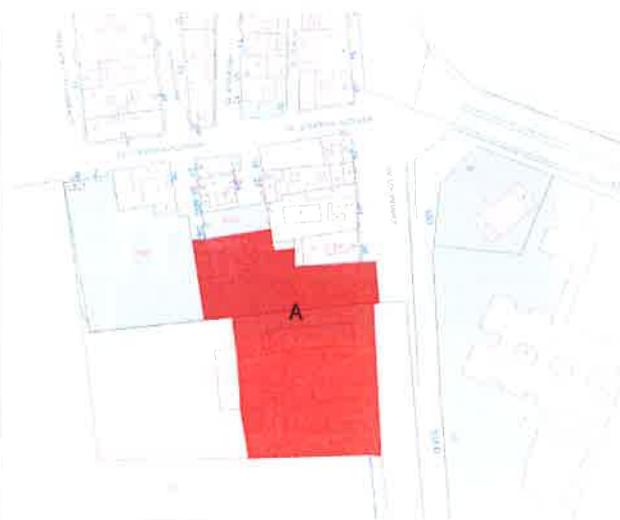


SEQUER DEL SALER

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIENES A PROTEGER

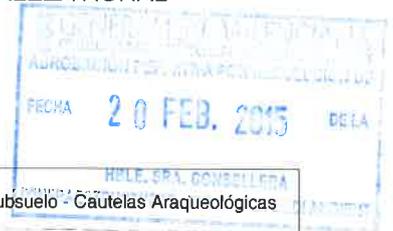
- Casa Principal
- Anexo a la casa
- Almacenes del Sequer
- Eras del Sequer
- Casas y anexos



31 MAY 2013,

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

SEQUER DEL SALER



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



ELEMENTOS A CONSERVAR

C1.- CASA PRINCIPAL: Protección Ambiental.

Conservando sistema tipológico de casa de dos crujías, cubierta, aleros y materiales de estructura portante y cubierta.

Ax1.- ANEXO A LA CASA: Protección Ambiental.

Conservando volumetría, crujías, cubierta, aleros y materiales de estructura portante.

AL1.- ALMACEN DEL SEQUER: Protección Parcial.

Conservando volumen y relación con las antiguas eras.

AL2.- ANTIGUO ALMACEN DEL SEQUER: Protección Parcial.

Protección del antiguo almacén conservando estructura portante, volumen y relación con las antiguas eras de secado del arroz

SQ.- ERAS DEL SEQUER: Protección Ambiental.

Protección de las eras conservando solados, planos limpios de edificación, con posibles actuaciones para resolver el impacto ambiental de la medianería de la casa situada al norte del sequer.

C2 y AX2.- CASA Y ANEXOS: Sin interés patrimonial.

Capaces de ser substituidas por arquitecturas de más valor, manteniendo siempre el valor de las eras de secado, su ámbito de existencia y la valoración de C1, AL1, AL2 y SQ.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger (SQ + C1 + AL1 + AL2) implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica de los cuerpos de edificación y su entorno. Deliniendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección Paisajística e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

Las áreas libres deben mantener el uso de campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento,



AJUNTAMENT DE VALENCIA